

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Antonio Jurado Pilares, 27318033J; Antonio Garcia Molina, 48942852W; José Antonio Neira Cisnero, 44221523K; Antonio Manuel Padilla Pérez, 44234398Q; Serhiy Martyuk, X3394809D.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestres, núm. HU/2014/12/AG.MA./PES, HU/2013/1189/G.C./EP, HU/2014/2/G.C./PES, HU/2013/1179/G.C./PES, HU/2014/9/AG.MA./PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2014/12/AG.MA./PES, HU/2013/1189/G.C./EP, HU/2014/2/G.C./PES, HU/2013/1179/G.C./PES, HU/2014/9/AG.MA./PES, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 12 de febrero de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.